



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	19 de febrero de 2025
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Reunión Virtual
ASISTENTES:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT Juan Carlos Erazo Garzón Carlos Julián Flórez Bravo Pablo Esteban Quiñones Municipio Mahates Melissa Franco Eric David Herrera

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al proyecto de residuos sólidos enmarcados en el Convenio de Uso de Recursos No. 845 de 2024. “Optimización del servicio público de aseo para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Mahates Bolívar bajo el esquema de operación de comunidades organizadas”.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Intervención de los asistentes
3. Compromisos

DESARROLLO:

1 . Presentación de los asistentes.

Se realiza la presentación de los asistentes tanto del MVCT como los participantes del Municipio.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

2 . Intervención

El MVCT informa de cambios que se deben realizar a los documentos para el primer desembolso:

- La cuenta de cobro que ustedes realizaron está correcta, pero en la sección donde dice 'por concepto del 30% del Convenio', es importante que se aclare que se refiere específicamente al primer desembolso. Por lo tanto, se debe agregar la frase: 'por concepto del primer desembolso', para que quede claro que el 30% corresponde al monto del primer desembolso del convenio de recursos.
- Otros aspectos que necesitamos corregir es el tema del pago de los parafiscales, el certificado solo indica que el suscrito de Hacienda confirma que, a la fecha, el municipio de Mahates, Bolívar, se encuentra al día con los pagos de la Seguridad Social de los empleados de la alcaldía. Sin embargo, lo que realmente necesitamos es que el certificado indique que corresponde a los últimos 6 meses. Además, debe incluir no solo el pago de salud, sino de todo el sistema de seguridad social, es decir, salud, pensión, caja de compensación, SENA e ICBF. Es importante complementar correctamente esta información.
- En cuanto al certificado de la cuenta de ahorros de la fiducia, es importante que no tenga una vigencia mayor a 30 días. Actualmente, tenemos uno con fecha del 14 de enero, por lo que debemos actualizarlo. Es muy importante que el banco certifique que la cuenta está exenta del 4 por 1000. Necesitamos que esto se evidencie en el certificado, o en otro documento adicional, que indique claramente que el gravamen financiero (el 4 por 1000) está exento para esa cuenta, esto es fundamental, porque como ya lo hemos conversado en otras ocasiones, la cuenta debe estar exenta del 4 por 1000, ya que, si no lo está, el municipio tendría que asumir ese costo adicional.
- Otro punto importante es el informe. Necesitamos que esté actualizado hasta el 31 de enero. Por lo tanto, es necesario que se actualice el que tienen, ya que en ese informe debe reflejar que, en enero, se firmaron las actas de inicio de los contratos derivados.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El municipio expresa todo lo que depende de nosotros se puede entregar hoy sin ningún problema. el tema del certificado de la fiducia lo trataremos de gestionar hoy, pero sabemos que ellos tienen ciertos tiempos, así que esperamos que se pueda lograr. La idea es que el secretario haga un llamado y exponga la urgencia del tema.

Por lo demás, no hay ningún problema. Incluso, en cuanto al contenido mínimo del informe, yo misma lo elaboro, ya que incluso le pido directamente al interventor que me reporte el avance. Todo quedará listo, solo la dificultad sería con el certificado de la fiducia.

Con respecto al seguimiento el MVCT, envió un correo con respecto a la programación de diseño y obra. Sin embargo, aún no sea recibido el cronograma de la parte de la consultoría de fortalecimiento. Y debemos recordar estaremos completando un mes de ejecución desde que se firmó el acta de inicio. Es importante revisar el cronograma, ya que debemos evaluar el tiempo que se debería haber completado este mes, y cómo vamos con los tiempos establecidos.

Con respecto al cronograma de obra que me enviaron hoy no es un cronograma detallado, sino un flujo de caja, que fue el que se solicitó para el desembolso. Esto realmente no nos permite hacer un seguimiento adecuado como lo necesitamos, ya que no es el cronograma de ejecución que necesitamos para el control de avances.

Por ejemplo, en el caso de la instalación de concreto, se menciona que el valor es de 4 millones y que se ejecutará en el mes 4, pero no sé si esa actividad tomará 2, 3, 4, 5 días, todo el mes o solo una semana. Es crucial que este cronograma esté vinculado a una fecha de inicio y una fecha de terminación claras para cada actividad.

El municipio informa de la consultoría de fortalecimiento, avanzaron con las socializaciones, explicaron el tema de la actualización, el cálculo de la muestra y la herramienta del diagnóstico. Las actividades desarrolladas hasta el momento incluyen la presentación y selección del cronograma de ejecución y la socialización del proyecto en el territorio. Ellos realizaron una socialización por zona, y están trabajando en el diagnóstico institucional.

En cuanto al diagnóstico, ellos están en el proceso de levantamiento de información socioeconómica de la comunidad beneficiaria, no solo de las zonas donde se ubicarán las ECAS, sino de todo el municipio, incluyendo los corregimientos. La interventoría aprobó las herramientas de encuestas. Asimismo, hicieron el cálculo de la muestra para determinar a cuántas personas se les aplicará y el formato de encuesta.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El interventor comentó que, en términos de avance, han completado aproximadamente el 50% de las actividades programadas para la fase 1. A nivel general llevan un 4% de avance, pero me indicó que va a precisar un poco más esos números, ya que esta semana están desarrollando varias actividades y la cifra podría ajustarse a 20 % para finales de febrero.

El MVCT subrayó la importancia de los dos componentes clave del proyecto: el fortalecimiento de la empresa prestadora y, especialmente, el trabajo con las comunidades, quienes serán responsables de gestionar las ECAS. Se destacó que, durante la viabilización, se identificaron tres grupos principales dentro de las comunidades; sin embargo se reconoció la existencia de más comunidades que podrían formar parte del proyecto. Por ello, se enfatiza la necesidad de que el diagnóstico realizado por el consultor de fortalecimiento no se limite solo a esas tres comunidades, sino que evalúe todas las posibles comunidades del municipio, asegurando que ninguna quede excluida.

En municipio comenta que en reunión previa con el consultor se detalló que, hasta el momento, se han identificado siete organizaciones adicionales a las tres previamente mencionadas por Eric. La consultoría tiene como objetivo identificar al menos diez organizaciones, con la esperanza de incorporar tres más, garantizando así que el proceso sea lo más participativo e inclusivo posible. Se reiteró que el enfoque no se limita solo a las tres comunidades iniciales, sino que se busca asegurar la participación de todas las posibles comunidades.

En cuanto al contrato de obra, se destacó el avance en el diagnóstico y la revisión de los documentos disponibles, la recopilación y análisis de la información normativa, y la identificación de vacíos y oportunidades de mejora. Además, se han realizado estudios preliminares y la elaboración del informe diagnóstico se encuentra al 100%. La revisión y validación con la interventoría está al 50%. En el comité del lunes, se informó que ya se están llevando a cabo los levantamientos topográficos, quedando pendiente solo un lote por levantar. También se mencionó que están trabajando en los estudios de suelo y geotecnia, habiendo completado los estudios para dos lotes, mientras que los otros dos aún están en ejecución.

El MVCT expresa es importante destacar, en este punto del contrato de obra, la parte legal de los predios. Aunque sabemos que los predios pertenecen al municipio, es fundamental que esto quede bien claro, ya que es uno de los entregables de esta parte del proceso.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

3. COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1.	Documentación ajustada Primer desembolso	Municipio	21/2/2025
2.	Cronogramas ajustados	Municipio	20/2/2025

LINK REUNIÓN: [Mahates 20250219 Grabación.mp4](#)

Elaboró: Juan Carlos Erazo Garzón
Fecha: 21/02/2025